



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

ACTA: 011/2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
 CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. **ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS Y TARIFAS A
 LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO.**

En la Villa de Chocamán, Cabecera Municipal del Municipio de Chocamán Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día 08 de febrero del 2021, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los C. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo; respectivamente, así como C. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, Tesorera Municipal, y presente el C. Miguel Ángel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento, quien da fe para su debida constancia, en términos de artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.

TERCERO: **PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS Y TARIFAS A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO EN TODAS SUS DEPENDENCIAS PARA EL PERIODO 2021.**

CUARTO: Firma y cierre del acta.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. Miguel Ángel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo, por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan al cumplimiento.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Miguel Ángel Montiel Sol en su carácter de Secretario del Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por Unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGIDOR PRIMERO
 CHOCAMÁN, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

TERCERO: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS Y TARIFAS A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO EN TODAS SUS DEPENDENCIAS PARA EL PERIODO 2021. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Norma Lidia Rojas Trejo, con la intervención de la C. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, Tesorera Municipal, presenta al cabildo la tabla de cuotas y tarifas de los servicios que presta el H. Ayuntamiento en todas sus dependencias, para su análisis y en su caso aprobación lo cual está fundamentado en el Código Hacendario Municipal, Libro Tercero de los Ingresos Municipales, así como el artículo 95 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave presentando a continuación las cuotas frecuentes:-----

Por lo cual la C. Norma Lidia Rojas Trejo Presidente Municipal, solicita al C. Miguel Angel Montiel Sol Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura a los integrantes del Ayuntamiento del contenido de los servicios y tarifas de los servicios que presta el ayuntamiento en todas sus dependencias para este periodo 2021. -----

Así mismo durante el pago de la campaña anual anticipado, para el impuesto de Agua y Drenaje, se realizará descuento general del 20 % para los dos tipos de impuestos, y en su caso de pensionados y jubilados mayores de 60 años y viudas o concubinas, se realizará bonificación especial del 50%. -----

En caso de servicio de Agua y Drenaje en carácter de rezago, se cubrirá por cada año de adeudo \$360.00 (trescientos sesenta pesos 00/100M.N.) para el servicio de Agua potable anual en vivienda; para el mismo servicio pero comercial por año la cantidad adeudo de \$705.00 (setecientos cinco pesos 00/100 M.N.), y \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de drenaje anual en vivienda, el comercial en \$630.00(seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.). -----

Posterior a ello, la C. Norma Lidia Rojas Trejo, Presidenta Municipal, en los términos que marca la ley, en uso de la voz, hace del conocimiento a los miembros del cabildo que dichas tarifas y servicios que presta el ayuntamiento en sus diversas áreas se anexa a la presente acta y si hay algún comentario al respecto de la propuesta, en su caso contrario se pide la aprobación y los que estén de acuerdo se sirvan a manifestar con su voto.-----

- C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO.- Presidente Municipal: **A FAVOR.** -----
- C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO - Síndico Único Municipal: **A FAVOR.** -----
- C. SALUSTIA MORALES HERNÁNDEZ - Regidor Primero: **A FAVOR.** -----
- C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR - Regidor Segundo: **A FAVOR.** -----

ACTA EXTRAORDINARIA 011/2021. ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS Y TARIFAS A LOS SERVICIOS PERIODO 2021.

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.
 TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

2

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

TESORERIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGIDOR PRIMERO
 CHOCAMÁN, VER.

SECRETARÍA
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
 CON FUNDAMENTO EN EL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL, LIBRO
 TERCERO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES, ASI COMO LOS ARTÍCULOS 28
 SEGUNDO PARRAFO Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL
 ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR
 TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TREINTA
 MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE
 FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA
 INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL
 AYUNTAMIENTO C. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL QUIEN DA FE. PARA SU
 DEBIDA CONSTANCIA.-----

3



Norma Lidia Rojas Trejo
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO VER.
PRESIDENTE MUNICIPAL 2021



[Signature]
C. PÁNFILO MARCELO ROJAS TREJO
SINDICO UNICO
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



[Signature]
C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
REGIDORA PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



[Signature]
LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021



[Signature]
LAE. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERA MUNICIPAL



[Signature]
C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
REGIDOR SEGUNDO
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021